

## **Apertura de la Planta tratadora de aguas residuales del Rastro TIF.**

**“Con una capacidad de 50 metros cúbicos y una inversión de más de cuatro millones de pesos”**

Arandas Jal, Martes 06 de octubre del 2015.- Un Establecimiento Tipo Inspección Federal (TIF) es una instalación de sacrificio de animales de abasto, frigoríficos e industrializadores de productos y subproductos cárnicos, que es objeto de una inspección sanitaria permanente, en la que se verifica que las instalaciones y los procesos cumplan con las regulaciones que señala la SAGARPA para que los alimentos sean inocuos.

Para cumplir con la norma, pero sobre todo para preservar el medio ambiente, el Presidente Municipal de Arandas, Maestro Salvador López Hernández; puso en marcha la planta tratadora de aguas residuales del Rastro TIF de nuestro Municipio. Con una inversión de \$4'296,000.00 donde el Gobierno del Estado está aportando \$2'880,000.00 y el Gobierno Municipal ha aportado \$1'416,000.00, con una capacidad de 50 metros cúbicos. Con el objetivo de tratar el 100% del agua que se utiliza en el Rastro Municipal y que se podrá destinar para áreas verdes y el aseo de exteriores del propio rastro TIF. El Primer Edil manifestó la importancia del cuidado del medio ambiente; esta planta estará supervisada por el gobierno del estado y el gobierno federal; además de tener personal capacitado, asegurando un uso adecuado de dicha Planta.

